



Carta Normativa 20-1214B

5 de marzo de 2021

A: ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO (MCOs), GRUPOS MEDICOS, MEDICOS PRIMARIOS, FARMACIAS Y PROVEEDORES DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO, PLAN VITAL

Re: NUEVA VACUNA CONTRA EL COVID-19

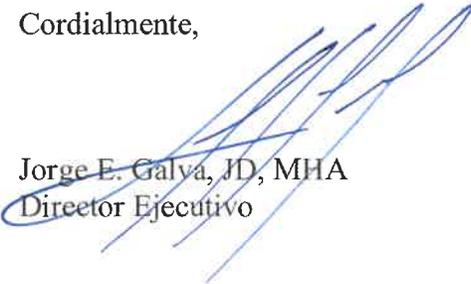
La Federación de Drogas y Alimentos (FDA) aprobó la administración de una nueva vacuna contra el COVID-19. Esta vacuna no tendrá costo alguno para la población y proveedores de servicios por el periodo que establezca el CDC. No obstante, los proveedores tendrán el derecho a facturar por servicios de la aplicación de la vacuna y la orientación al paciente.

La codificación y tarificación aplicable a Plan Vital es la siguiente:

Código de la Vacuna	Código de Administración	Dosis	Costo de Administración Plan Vital
Janssen-91303	0031A Dosis Única	0.5 mL	\$28.39

Toda la información emitida en la Carta Normativa 20-1214 con fecha del 14 de diciembre de 2020, donde se establecen las guías y procedimientos para la administración de las otras vacunas contra el COVID-19, prevalece inalterada.

Cordialmente,


Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo